



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS AYUNTAMIENTO DE EL GRADO - LO GRAU

1605

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de El Grado, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de abril de 2018 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2017 del Presupuesto en vigor, de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

En virtud de lo dispuesto en los artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

El Grado, 10 de abril de 2018. La Alcaldesa, Laura Puyal Sánchez